

# Drogas y narcotráfico

**Perspectivas** Filosofía p.6 • Mujer y Cárcel p.8 • Ciudad y Territorio p.10  
Seguridad p.12 • Legislación y Rehabilitación p.14 • Latinoamérica p.16

**Reseña** Tres malentendidos sobre el crimen organizado en el Chile actual por Juan Pablo Luna p.25

## La juventud en Chile y el consumo de sustancias

una mirada desde el Plan Elige Vivir Sin Drogas

página 18.



**Editor general**

Martín Illanes

**Coordinación LEPP**

Martín Illanes

Constanza Pineda

Javiera Alfaro

Sebastián Peña

Vicente Rojas

Segunda edición

Santiago, diciembre 2023

El Laboratorio Estudiantil de Políticas Públicas es una agrupación independiente, conformada exclusivamente por estudiantes y financiada íntegramente por fondos de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Asimismo, recibe aportes directos de sus miembros.

Las opiniones, creencias y puntos de vista aquí expresados son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no necesariamente reflejan las opiniones, creencias y puntos de vista de este Laboratorio.

El equipo del Laboratorio Estudiantil de Políticas Públicas declara no tener conflictos de interés respecto a los contenidos acá presentados.



Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

# Tabla de Contenidos

El LEPP como espacio de encuentro multidisciplinario	2
¿Por qué investigar en Drogas y Narcotráfico?	4
Metodología de trabajo	5
Perspectivas	
La filosofía detrás de las drogas y su regulación	6
Narcotráfico: Mujeres y Cárcel	8
El espacio, el narcotráfico en la ciudad y sus consecuencias en el territorio	10
El narcotráfico en Chile desde el enfoque de la seguridad	12
Drogas en Chile: Legislación y Rehabilitación	14
Narcotráfico y Drogas en Latinoamérica	16
La juventud en Chile y el consumo de sustancias: una mirada desde el Plan Elige Vivir Sin Drogas	18
Tres malentendidos sobre el crimen organizado en el Chile actual	25
Visita al Congreso Nacional	26

## Palabras de los coordinadores

# El LEPP como espacio de encuentro multidisciplinario



Por Constanza Pineda y Martín Illanes,  
Coordinadores Generales LEPP

Trabajar en la coordinación del LEPP ha sido una tremenda experiencia. Las iniciativas estudiantiles son complejas de conllevar pues hay que lidiar con desafíos propios del ser estudiante y además coordinador, pero siempre hay espacio para disfrutar los pequeños avances que se van concretando. Sin duda, el Laboratorio ha permitido contribuirme de experiencias para mi futura vida profesional, generando amistades, buscando formas de enfrentar los problemas y aprendiendo a trabajar en un equipo multidisciplinario.

Cuando asumí el cargo de coordinadora junto a Martín nos propusimos un trabajo desafiante: realizar un producto que contribuya a la Comunidad UC, pero también a la sociedad. No obstante, la primera prioridad era levantar y darle cimiento a la iniciativa, pretendiendo lograr conquistar a aquellos estudiantes que están interesados en la investigación. Fue un trabajo realmente extenuante ir dándole forma a una iniciativa que está buscando permanentemente una consolidación en el mundo de las iniciativas estudiantiles de la Universidad y buscar un tema para comenzar a trabajar.

Con esto en mente y ya con algunos conocimientos que se tenían en la “caja de herramientas del LEPP”, el trabajo comenzó a moldearse en torno al narcotráfico y las drogas. A partir de esta temática, realizamos un trabajo sumamente importante desde la coordinación (con Martín, Vicho, Javi y Seba) en mostrarles a nuestros compañeros/as de la Universidad lo que por

tantas semanas estuvimos investigando. Esa instancia, determinó mucho para nosotros debido al interés que había en más de 30 estudiantes por la investigación y este particular tema. Logramos algo muy importante en temas de convocación después de lo que fue la charla de Juan Pablo Luna, esta vez realizada desde nuestros conocimientos y áreas de estudio.

Esta experiencia me motivó mucho. Específicamente, nos demostramos a nosotros mismos de lo capaces que somos en nuestras áreas y también de la organización efectiva como coordinación. Fue un trabajo realmente fundamental después de lo que fue todo el trabajo para esta revista. Sin embargo, y como mencioné en un principio, esto no siempre fue fácil. Como coordinación también tuvimos diferencias, créanme que para una estudiante de ciencia política no es fácil trabajar con un Ingeniero, pero no es imposible superarlas porque el horizonte que compartimos siempre fue el mismo.

Sin duda, el 2024 trae mucho más que hacer a partir de esta revista, pero estoy convencida de que lograremos avanzar. Tenemos muchos desafíos aún pendientes como iniciativa, pero el trabajo hasta acá nos demostró que podemos trabajar desde la interdisciplinariedad, que cada uno contribuye de una forma distinta y que somos un tremendo equipo que quiere entregar insumos desde la Academia a la Comunidad UC, pero también a la sociedad chilena.

*Constanza Pineda Campos*  
Coordinadora General LEPP 2023

Cuando comenzamos el LEPP, mucha gente nos dijo que no iba a funcionar, que nadie destinaría tiempo a estudiar política pública o que nadie se interesaría por estos temas. Ha sido un camino difícil de recorrer, pero cada actividad que tenemos y cada persona a quien le mostramos nuestro trabajo nos demuestran que es un tiempo bien invertido y trabajado, y que lo estamos haciendo por el bien de Chile.

Este, para mí, ha sido un año de aprendizajes. Hemos ido creciendo y mutando. Este año se nos unieron Vicente y Constanza a la coordinación, abandonando la coordinación anterior exclusivamente de ingenieros y dando el paso a la multidisciplina.

Para mí, esa es la palabra del año. Nos dimos cuenta de que nuestras habilidades y experiencias se complementan y que para llegar más lejos es indispensable trabajar juntos. Cada persona, desde su disciplina, aportó su granito de arena y su perspectiva. Ingenieros trabajamos mano a mano con científicos políticos, como nunca antes. Y se nos sumaron de enfermería, pedagogía, planificación urbana, sociología, planificación urbana, entre muchas más.

Me marcaron profundamente las palabras de un parlamentario en nuestra visita al congreso: “me hubiese encantado tener un espacio así, y me gustaría que así fuese el debate público”.

Para mí, este año debería marcar la conclusión del nacimiento del LEPP. Siento que hemos podido crecer, quizás no en tanta cantidad como hubiésemos querido, pero sí definitivamente en calidad de personas. Este 2024 tenemos la oportunidad de demostrar que el LEPP puede llegar lejos y posicionarnos en el debate público. Esta revista la considero un punto de partida para ello.

No puedo finalizar sin agradecer a Constanza, con quien trabajamos para sacar todo esto adelante. Sin ella no hubiese sido posible. También agradezco a Javi, Seba y Vicho, quienes estuvieron siempre ahí para dar una mano, incluso cuando las circunstancias nos jugaban en contra. También, creo que es importante agradecer a cada persona que asistió a las charlas, que leyó los papers asignados, que hizo preguntas, que se informó, que nos recibió y que creyeron en este proyecto colectivo. Solo así es que el LEPP puede crecer y hacer los cambios que consideran necesarios.

El Laboratorio siento que por lo menos en mí está cumpliendo el objetivo de su fundación, ser un espacio de diálogo y de crecimiento personal, lo que me tiene profundamente contento.

*Martín Illanes Vindzanova*  
Coordinador General LEPP 2023

## ¿Por qué investigar en Drogas y Narcotráfico?

La investigación en drogas y narcotráfico en Chile es de vital importancia debido a varios factores. Según un estudio realizado por AthenaLab e Ipsos, el 79% de los chilenos considera el narcotráfico y el crimen organizado como una amenaza crucial o significativa para la seguridad nacional.

Un informe de la ONU identificó a Chile como uno de los principales puntos de salida de drogas con destino a Europa, destacando el dinamismo de los puertos chilenos como un factor contribuyente. Además, se ha observado un aumento en la violencia relacionada con el narcotráfico, incluyendo sicarios y “balas locas”, aunque en niveles menores en comparación con otros países de la región.

Según el Informe del Observatorio del Narcotráfico de 2021, se ha registrado la instalación de carteles internacionales en el país, lo que indica un incremento significativo en la actividad del narcotráfico y su impacto en la sociedad chilena. Este hecho subraya la necesidad de investigaciones y acciones enfocadas en comprender y combatir estas redes criminales internacionales

Además, los resultados de la Encuesta CEP N°88 realizada por el Centro de Estudios Públicos en 2023 reflejan la preocupación ciudadana en torno a la delincuencia, asaltos y robos, que encabezaron las prioridades ciudadanas en cuanto a los problemas que el gobierno debería esforzarse más en resolver, con un 60% de las menciones. Este alto porcentaje resalta la percepción pública del narcotráfico y delitos relacionados como problemas urgentes que requieren atención gubernamental y recursos significativos.

## Metodología de trabajo

El Laboratorio de Estudios de Políticas Públicas ha adoptado una metodología de tres etapas basada en los ocho pasos de Eugene Bardach (2000) para el análisis de políticas públicas. La metodología se seleccionó con el propósito de garantizar un análisis sólido de políticas públicas y promover debates y discusiones plurales y participativas.

**Etapas Inicial:** Comprende la definición del problema, revisión de evidencia, selección de criterios y construcción de alternativas. Durante esta fase, el LEPP se enfoca en comprender los problemas públicos mediante la interacción con actores clave y discusiones dirigidas por expertos. Como parte de esta etapa, el profesor Juan Pablo Luna fue invitado a dar dos charlas magistrales a los miembros del LEPP y a personas interesadas de la comunidad, enriqueciendo el proceso de investigación colaborativa.

**Etapas Evaluativa:** Se centra en analizar los trade-offs y los posibles resultados de las alternativas propuestas. Las actividades incluyen mesas de discusión, presentaciones y la creación de materiales de difusión con el objetivo de comunicar de manera efectiva y comprensible para el público en general. Durante esta etapa, se generaron presentaciones que abordaron distintas perspectivas y temas, permitiendo una comprensión más profunda de los mismos.

**Etapas Final:** Está orientada hacia la difusión y culmina con una presentación final que muestra el proceso de investigación a la comunidad universitaria y a los actores relevantes. En esta etapa, se llevaron a cabo reuniones con distintas autoridades para determinar cómo lograr un mayor impacto. Además, se concluyó con la elaboración de una minuta final que se encuentra en esta revista. Bardach subraya la importancia de comunicar políticas públicas de manera clara, incluso a un taxista en su jornada laboral.

Este enfoque garantiza un análisis exhaustivo y una comunicación efectiva de las políticas públicas, promoviendo la participación y el entendimiento en la comunidad

## Perspectivas

# La filosofía detrás de las drogas y su regulación



Por Martín Illanes,  
Coodinador General LEPP

La discusión sobre las drogas y su regulación es una cuestión compleja que involucra diversos aspectos filosóficos, éticos y sociales. Esta reflexión busca explorar la filosofía detrás de las drogas, su uso, abuso y la regulación gubernamental, analizando diferentes perspectivas y contextos históricos.

El uso de drogas ha sido una constante en la historia humana, variando en su percepción y regulación. Por ejemplo, la cafeína es actualmente la droga más utilizada en el mundo. Sustancias como el alcohol han pasado por periodos de prohibición y legalización, como en Estados Unidos durante la Ley Seca. Incluso bebidas populares como la Coca-Cola originalmente contenían cocaína, e, incluso actualmente, la agua tónica tiene quinina. Históricamente, el opio fue una droga popular en China, comerciada intensamente por los ingleses, mostrando cómo el comercio de drogas ha estado ligado a conflictos internacionales.

El cambio en la percepción y regulación de las drogas se ve reflejado en la prohibición de la venta de bebidas energéticas a menores en Europa, mientras que el café sigue siendo accesible. Esto refleja un cambio en la comprensión y actitud hacia diferentes y mismas sustancias.

Según la OMS, una sustancia psicotrópica es un agente químico que actúa sobre el sistema nervioso central, alterando la percepción, el estado de ánimo y el comportamiento. Esta definición amplia incluye una variedad de sustancias, desde las medicinas hasta drogas ilegales. La invisibilización del uso de drogas en la sociedad es un fenómeno interesante, donde sustancias comunes como la cafeína y el alcohol a menudo se excluyen de la categoría de “drogas” en el discurso público.

## Perspectivas Filosóficas sobre la Libertad y la Regulación de las Drogas

**John Stuart Mill:** Según Mill, la independencia del individuo es absoluta en lo que respecta a sí mismo. Sin embargo, cuando el uso de drogas afecta negativamente a la sociedad, el gobierno puede tener un papel en su regulación.

**Immanuel Kant:** Kant enfatiza la autonomía y la capacidad de autogobernarse como base de la moralidad. Esto implicaría que el uso de drogas podría ser una elección legítima siempre y cuando no interfiera con la autonomía de los demás.

**Friedrich Nietzsche:** Nietzsche se opone al uso de drogas, argumentando que tienen un efecto adormecedor que debilita la voluntad de poder del hombre.

**John Rawls:** Rawls sugiere que la elección del uso de drogas debe ser parte de un “plan de vida” razonable, equilibrando la libertad individual con el bienestar común.

La comparación entre la esclavitud y la drogadicción plantea preguntas sobre la libertad y la autonomía. Mientras Mill se opone a la esclavitud en todas sus formas, el uso voluntario de drogas presenta un dilema sobre si tal elección es realmente libre o si es una forma de auto-esclavitud.

A raíz de lo anterior, cabe preguntarse, ¿existe algún caso donde un individuo con información completa y totalmente racional elija consumir drogas?

Aldous Huxley destaca el valor de las experiencias alteradas por las drogas, sugiriendo que pueden ofrecer una visión más profunda de la realidad. Esta perspectiva subraya el derecho a explorar nuevas sensaciones y percepciones.

El mismo Huxley llegó a plantear: “Ser sacudido de las rutinas de la percepción ordinaria, para ser mostrado durante unas pocas horas atemporales, el mundo exterior e interior, no como aparecen a un animal obsesionado con la supervivencia o a un ser humano obsesionado con palabras y nociones, sino como son aprehendidos directa e incondicionalmente por la mente en su expansión— esta es una experiencia de valor inestimable para todos y especialmente para el intelectual.”

La regulación de las drogas no es un asunto puramente objetivo y varía según el contexto cultural e histórico. Por ejemplo, durante gran parte del siglo XIX muchas de las drogas que conocemos hoy en día eran legales y se podían conseguir en farmacias y almacenes. En contraste, las políticas de drogas en Chile distinguen entre sustancias legales e ilegales, regulando su producción y consumo según la ley.

Es importante considerar si es permisible coaccionar a un individuo para el beneficio de la sociedad más amplia, o incluso cuando el beneficio es meramente individual, como en el caso de las leyes de uso obligatorio del cinturón de seguridad. Esto plantea un dilema ético significativo, evaluando si la coacción es permisible o no, y cómo esto se aplica al debate sobre las drogas y su regulación.

Este no es un dilema sencillo. La filosofía y el liberalismo pueden tender a indicar que las drogas debiesen ser legales y accesibles, pero nunca hay que olvidar que estas sustancias generan dependencia y muchas veces afectan muy negativamente la vida de las personas.

El debate sobre las drogas y su regulación es multifacético, involucrando aspectos históricos, culturales, filosóficos y éticos. La consideración de diversas perspectivas es crucial para entender este tema complejo y para formular políticas que equilibren la libertad individual con el bienestar colectivo. La historia de las drogas, junto con las definiciones y conceptos cambiantes, muestra cómo las percepciones sociales y legislaciones han evolucionado a lo largo del tiempo, reflejando tanto los avances científicos como las variaciones en los valores sociales. En última instancia, el desafío radica en encontrar un punto de equilibrio donde se respeten los derechos individuales y al mismo tiempo se proteja la salud y seguridad de la sociedad. Este equilibrio requiere un diálogo continuo y una adaptación constante a nuevos descubrimientos y contextos sociales, asegurando que las políticas de drogas sean justas, efectivas y sensibles a las necesidades de todos los individuos afectados.

Ree, E. v. (1999). Drugs as a human right. *International Journal of Drug Policy*, 10, 89-98.

Huxley, A. (1954). *The doors of perception*.

De Marneffe, P. (1996). Do we have a right to use drugs? *Public Affairs Quarterly*, 10(3).

Smith, P. (2002). Drugs, morality, and the law. *Journal of Applied Philosophy*.

Activismo Cannábico Chile. (2022). *Cannabis a la constitución ahora*.

# Narcotráfico: Mujeres y Cárcel



Por Javiera Alfaro,  
Coodinadora de Investigación LEPP

Así como la mayoría de los fenómenos de nuestra sociedad, el narcotráfico no es ajeno a una dimensión de género que deja en evidencia la desigualdad entre hombres y mujeres.

La visión de la sociedad hacia hombres que delinquen, es muy diferente de la que se tiene hacia mujeres que delinquen. Las primeras teorías criminológicas, de corte positivista, referían que las mujeres son más obedientes a la ley, por lo que una mujer criminal es biológicamente anormal. En este sentido, a una mujer delincuente se le castiga con un doble oprobio: la condena legal por el delito y la condena social por la anormalidad biológica o sexual (Aedo Rivera y Varela Pino, 2019).

## Mujeres privadas de libertad por motivos de drogas

En Chile hay más de 3.500 mujeres privadas de libertad, representando a un 8.8% de la población carcelaria. Esto posiciona al país como el segundo con mayor proporción de mujeres encarceladas de América del Sur. La mayoría de estas mujeres (58,9%) cumplen condena por delitos de drogas, especialmente por microtráfico. Un 89% de ellas es madre, un 45% ha sufrido violencia intrafamiliar y un 26% abuso sexual en la infancia o en la adolescencia (Leasur ONG, 2021; Sanhueza et al., 2019, Quintanilla, 2018).

Una investigación realizada por Corporación Humanas Chile, Corporación Humanas Colombia y Equis Justicia para las Mujeres de México entre 2014 y 2015 entrevistó a profundidad a 49 mujeres privadas de libertad por delitos de drogas en los tres países. Su objetivo era indagar en el origen económico y social de ellas, además de las circunstancias que motivaron su involucramiento en actividades relacionadas a las drogas (Quintanilla, 2018).

Así sus hallazgos permitieron identificar factores de riesgo, entre los que destacan patrones no excluyentes como: vulnerabilidad social y desesperación económica, dependencia problemática de sustancias

psicoactivas –muchas de ellas en situación de la calle–, tener una pareja que trafica o vende drogas, o una familia en la que el tráfico es el oficio principal.

También se identificó el hecho de considerar el microtráfico como una opción laboral porque les permite cumplir los roles de cuidadoras y proveedoras al mismo tiempo, a través de venta en las calles, expendio en domicilios o ingreso a cárceles. Otro patrón es que muchas son víctimas de montaje, ya sea porque se les encarga trasladar droga y luego las delatan o porque se les engaña sobre la cantidad o tipo de droga que transportan (arriesgando mayores penas y recibiendo menos dinero).

Es en este contexto que Quintanilla (2018) cuestiona si es que el hecho de que haya cada vez un mayor porcentaje de mujeres encarceladas por involucramiento en delitos no violentos relacionados a las drogas evidencia un éxito en la persecución y por ende un triunfo en la “guerra contra las drogas”, o si se trata de algo más: una manifestación de la capacidad que tienen los narcotraficantes para “encontrar reemplazos a quienes entran en prisión, a través de una suerte de reciclaje de los eslabones más bajos de la cadena delictual”: las mujeres.

## Encarcelamiento femenino y pobreza menstrual

En la búsqueda por visibilizar algunos problemas que enfrentan las mujeres privadas de libertad, se comentará sobre la realidad en torno a la menstruación en cárceles.

El concepto de pobreza menstrual describe la lucha que enfrentan muchas mujeres y niñas de bajos ingresos, al intentar adquirir productos menstruales. Esto considera no sólo toallas sanitarias o tampones, sino también gastos conexos tales como analgésicos y ropa interior (UNFPA, 2021; UNFPA, 2022).

Este es un concepto que aplica a la situación que viven muchas mujeres por estar privadas de libertad: “solo el 48% [de ellas] declara que tiene acceso a los



productos de gestión menstrual todos los días del periodo, un 38% que cuenta con ellos en algunas ocasiones, y un 7% que no tiene” (Ramírez, 2023).

En cuanto a las formas en las que acceden a estos productos sanitarios, un 41% indica que es gracias a las visitas, un 26% los compra en kioscos dentro del centro penitenciario, y un 22% los obtiene gracias al intercambio con otras mujeres del recinto penal (Ramírez, 2023).

También es importante destacar que solo una de cada cuatro reclusas siente privacidad al utilizar el baño durante este periodo. La mayoría (81%) tienen acceso a agua potable para asearse, aunque solo un 16% indicó tener agua caliente (Ramírez, 2023).

## Conclusiones

En Chile la mayoría de las mujeres que están privadas de libertad lo están por involucrarse en delitos relacionados al microtráfico. Este grupo se caracteriza por presentar altos niveles de vulnerabilidad económica y social, contextos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo problemático de sustancias, además de que muchas tienen personas a su cuidado y son proveedoras de su hogar.

En este contexto les resulta atractivo generar ingresos mediante el microtráfico, convirtiéndose en los eslabones más débiles de las grandes redes de narcotráfico que las sacrifican para poder funcionar; surgiendo así conceptos como la feminización del narcotráfico, que tiene directa relación con la feminización de la pobreza (Quintanilla, 2018).

Existen también algunas condiciones a las que se ven expuestas las mujeres en los centros penitenciarios, entre las que destaca la falta de acceso a productos para gestionar la menstruación, así como problemas en torno al ejercicio de la maternidad. Esto deja en manifiesto que la cárcel, además de no estar hecha para nadie realmente, lo está aún menos para las mujeres.

La implementación de políticas de drogas con perspectiva de género podría dar respuesta a esta problemática: sistemas de justicia penal que sean capaces de tomar en cuenta circunstancias atenuantes desde una perspectiva de género. Así lo propone Quintanilla (2018) a través de, por ejemplo, la consideración de contextos de vulnerabilidad social y económica de la acusada, su nivel de participación en la organización criminal, el tener personas dependientes a su cuidado, el estar embarazadas, entre otros.

Aedo Rivera, M. P., y Varela Pino, P. (2019). Algunas reflexiones sobre las diferencias de género en las conductas infractoras de niñas y adolescentes en Chile. *Oñati Socio-Legal Series*, 10(15), 2185-2395.

Leasur ONG. (2021). ESTADO DE SITUACIÓN DE LA SALUD PENITENCIARIA: CHILE Y EL MUNDO. Quintanilla, D. (2018). Política de drogas y su impacto en el encarcelamiento de mujeres. En C. Mora, A. Kottow, V. Osses, M. Ceballos (Ed.), *El género furtivo. La evidencia interdisciplinaria del género en el Chile actual* (pp. 223-237). LOM Ediciones.

Ramírez, N. (21 de marzo de 2023). Recurren a paños de género, pañales y hasta mascarillas: La “pobreza menstrual” que viven las chilenas más vulnerables.

Sanhueza, G., Brander, F. y Reiser, L. (2019). Encarcelamiento femenino en Chile. Calidad de vida penitenciaria y necesidades de intervención. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45), 119-145.

UNFPA. (2021). La COVID-19 acentuó los retos en acción e inversión en higiene y salud menstrual.

UNFPA. (2022). La menstruación y derechos humanos - Preguntas frecuentes.

## Perspectivas

# El espacio, el narcotráfico en la ciudad y sus consecuencias en el territorio



Por Constanza Pineda,  
Coodinadora General LEPP

Las actuales dinámicas del narcotráfico han vulnerado más aún a los barrios vulnerables ubicados en la periferia de la ciudad. Estos, son caracterizados por una falta de presencia del Estado que hace vulnerable a sus habitantes de estos característicos espacios debido a su socialización en un espacio de constante inseguridad. En este sentido, Lunecke (2004) ya venía subrayando el papel de la vulnerabilidad social en estos espacios y su agudización con la presencia de delincuencia y violencia.

De hecho, varios ciudadanos parte de las comunas que se consideran en el Programa Barrios Prioritarios perciben en la Encuesta sobre Violencias percibidas por habitantes de Barrios Críticos (2019) que la droga es la principal causa de inseguridad y violencia porque afecta principalmente a la juventud. Una de sus principales preocupaciones es el problema del consumo en la vía pública de drogas, pues al menos el 47% asegura que ocurre con mayor frecuencia en sus barrios. Además, lo que los atemoriza de manera permanente es el uso cotidiano de armas de fuego por parte de bandas que buscan ejercer control en los territorios donde el 15% de los encuestados destacan que ocurre siempre (INDH, 2021).

Siguiendo a Lunecke (2021), esta encuesta refleja que el consumo frecuente de drogas en el barrio es la principal angustia de las personas porque es la ruta que lleva al involucramiento a sus hijos. Lo anterior, se agudiza más cuando la oferta social y de salud para ayudar a sus hijos es escasa. En definitiva, hay un problema en la provisión de derechos sociales desde el Estado que (1) permite el apareamiento de la figura del narco

como proveedor de servicios y bienes básicos, y (2) vuelve mucho más vulnerables a las personas debido al déficit de formas de salida para este problema.

Con todo esto, la búsqueda de respuestas debe girar a una mejor estrategia de rearticulación de tejidos sociales porque la presencia de delincuencia, drogas y el narcotraficante ha quebrado los espacios de interacción social. Según Lunecke (2004), no basta solo la intervención policial porque el problema de fondo no es solo el desarme físico, también el desarme cultural de la violencia. Es decir, para atender el problema de la inseguridad no solo hay que diseñar políticas de seguridad centradas en la venta ilegal de drogas, también hay que reconstruir el tejido social.

Finalmente, se sostiene que la búsqueda de un rompimiento de la construcción de violencia en las comunidades debe enfocarse en la cuestión más social y en el aseguramiento de la provisión de garantías ciudadanas que le corresponde al Estado proveer. En este sentido, varias políticas públicas como "Barrio Seguro", la cual pretendía la intervención policial y la recomposición de tejidos comunitarios, no ha logrado continuar con la desarticulación de la violencia en los barrios (Frühling y Gallardo, 2012). Lo anterior, deja mucho que desear cuando son las familias, mujeres, jóvenes y niños los primeros afectados en este permanente círculo de violencia.

Frühling, H. & Gallardo, R. (2012). Programas de seguridad dirigidos a barrios en la experiencia chilena reciente. Revista INVI, 27(74), 149-185. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582012000100005>

INDH. (2021). Informe Anual: Situación de los Derechos Humanos en Chile. <https://bibliotecadigital.indh.cl/server/api/core/bitstreams/8e5c4530-3dd4-4cc5-ab49-26e326028b7e/content>

Lunecke, A. (2004). Violencia en los barrios estigmatizados: Un desafío de sociedad. [http://repositorio.uahurtado.cl/static/pages/docs/2004/n533\\_40.pdf](http://repositorio.uahurtado.cl/static/pages/docs/2004/n533_40.pdf)

Lunecke, A. (2021). Narcotráfico: Escuchando las prioridades desde los 'barrios críticos'. CIPER. Narcotráfico: Escuchando las prioridades desde los 'barrios críticos' - CIPER Chile



## Perspectivas

# El narcotráfico en Chile desde el enfoque de la seguridad



Por **Martín Illanes**,  
Coodinador General LEPP

El desafío del narcotráfico en Chile es un problema multifacético que impacta profundamente en la sociedad. Inspirándose en la visión de Roosevelt sobre la libertad de vivir sin miedo y en la Pirámide de Maslow, que coloca la seguridad como una necesidad básica, este análisis explora cómo el Estado y sus instituciones enfrentan este desafío desde diversas perspectivas.

Max Weber, en su teoría, define al Estado como la única entidad con el monopolio legítimo de la violencia física. En Chile, la Constitución Política delinea claramente el rol de las fuerzas policiales, como Carabineros e Investigaciones, en el mantenimiento del orden y la seguridad pública. Estas instituciones son fundamentales para garantizar la aplicación de la ley y la protección de los ciudadanos.

La concepción weberiana del Estado como detentador del monopolio de la violencia legítima es crucial para entender el papel del Estado chileno en la lucha contra el narcotráfico. Este monopolio conlleva una responsabilidad en el uso proporcional y justificado de la fuerza, especialmente en contextos donde la violencia criminal amenaza la seguridad pública. La actuación de las fuerzas policiales debe ser legal y legítima, protegiendo siempre los derechos y libertades de los ciudadanos.

La ley es una expresión de la voluntad soberana, estableciendo normas y límites para la sociedad. Al hacer cumplir estas leyes, las policías actúan como el brazo ejecutor de esta voluntad. En el contexto del narcotráfico, la relación entre la ley y su aplicación es especialmente relevante, donde el Estado debe equilibrar el uso de la fuerza con los derechos y libertades individuales.

Carabineros y la Policía de Investigaciones tienen una función crucial, como establece el Artículo 101 de la Constitución Política de la República. No solo deben hacer cumplir la ley, sino también actuar como agentes de prevención del delito. Su capacidad para

adaptarse a nuevas tendencias del narcotráfico, como cambios en rutas de tráfico y métodos utilizados, es vital para la seguridad nacional.

Hector Barros, Fiscal Metropolitano Sur, describe un panorama alarmante en Chile. El aumento de delitos como el sicariato, secuestros y homicidios con imputados desconocidos plantea nuevos retos para las autoridades. Además, el cambio en rutas y métodos de tráfico de drogas, particularmente el incremento del uso de vías marítimas y la variación en el origen de la cocaína, refleja la adaptabilidad y evolución de las redes de narcotráfico.

El aumento del sicariato, de secuestros donde ahora no se encuentran los cuerpos, y de homicidios con imputados desconocidos, representan un cambio significativo en el panorama del crimen en Chile. Las nuevas técnicas en el tráfico de drogas, con un uso masivo de vías marítimas, y el cambio en el origen del clorhidrato de cocaína, de Perú y Bolivia a Colombia y México, indican una evolución en las operaciones de narcotráfico.

La preocupación de la población por el tráfico de drogas, delitos violentos y armas de fuego es creciente. Anteriormente, la preocupación se centraba en armas hechas a mano, pero ahora se ha trasladado a armas convencionales de última generación, incluyendo mayor uso de armas semiautomáticas y automáticas. La delincuencia chilena, que antes era "respetuosa con carabineros", ahora requiere allanamientos más protegidos, evidenciando un cambio en la naturaleza de los enfrentamientos.

La gestión eficiente de los recursos policiales, como la distribución de personal y equipamiento, es crucial. El estallido social en Chile ha resaltado la necesidad de revisar y actualizar las estrategias de seguridad, en particular en lo que respecta al registro y control de armas. El síndrome de Burnout en el personal policial, especialmente en unidades de alto impacto emocional, afecta la eficacia y el bienestar de las fuerzas del orden.



La distribución y gestión efectiva de los recursos policiales son esenciales para una estrategia de seguridad eficaz. La situación post-estallido social en Chile ha revelado deficiencias en cuanto a la cantidad y calidad de vehículos policiales y en la gestión de inscripciones de armas. Además, se debe prestar especial atención a las condiciones de trabajo del personal policial, especialmente a aquellos que enfrentan altos niveles de estrés y Burnout.

Daniel Johnson Rodríguez, de Paz Ciudadana, señala que Chile enfrenta el desafío de tener un alto número de policías en tareas administrativas. Esto, junto con las altas tasas de encarcelamiento

y los incentivos desalineados para detenciones y patrullajes, plantea la necesidad de reformas en la administración y enfoque de las fuerzas policiales.

La batalla contra el narcotráfico en Chile requiere un enfoque holístico que combine la aplicación efectiva de la ley con estrategias de prevención y atención a la exclusión social. La seguridad pública, en su esencia, debe garantizar la libertad de vivir sin miedo, y esto solo se logra con un enfoque integral que combine esfuerzos policiales, judiciales, sociales y educativos. La lucha contra el narcotráfico no es solo una cuestión de aplicación de la ley, sino también de abordar las raíces sociales y económicas que contribuyen a este fenómeno.

Constitución Política de la República de Chile. Artículo 101.

Weber, M. (1919). La política como vocación.

Roosevelt, F. D. (1941). Discurso de las cuatro libertades. Código Civil. Artículo 1.

Barros, H. (2022, Enero). La Tercera.

BioBioChile. (2023). Expertos respaldan uso de Uzi por Carabineros: antigua pero es lo mínimo para enfrentar delincuentes.

Briones Mella, D. (2017). Presencia de síndrome de Burnout en poblaciones policiales vulnerables de Carabineros de Chile

CIPER Chile. (2023). Operación Alemania: Red que involucró a carabinero permitió que sujetos con antecedentes por homicidio y narcotráfico accedieran a armas.

BioBioChile. (2022). Auge y caída de las patrullas Dodge de Carabineros: su alto costo provocó el fin de sus licitaciones.

Johnson Rodríguez, D. (2022). La Tercera.

Carabineros de Chile. (s.f.). Sistema Táctico de Operación Policial.

Fundación Paz Ciudadana. (2015). Niveles de exclusión social en personas privadas de libertad.

## Perspectivas

# Drogas en Chile: Legislación y Rehabilitación



Por Vicente Rojas,  
Coodinador de Actualidad LEPP

El consumo de sustancias ilícitas y la adicción son un tema de gran importancia. La legislación chilena y los programas sobre drogas han experimentado cambios, reflejando la evolución en las perspectivas sociales y la comprensión científica del problema. Acompañando a esta legislación, la rehabilitación se ha convertido en un componente clave para abordar las raíces del problema. En este escrito, se hará un repaso simple de la legislación, enfoques y rehabilitación, como forma de invitar a investigar y generar discusión.

### Legislación y actores

La historia de la legislación sobre drogas en Chile ha estado sujeta a modificaciones importantes. La Ley de Control de Drogas de 1995, estableció una base legal para la persecución y sanción de actividades relacionadas con drogas ilícitas. Sin embargo, la ley fue criticada debido a su enfoque punitivo, centrándose en la criminalización de los consumidores. Lo anterior es conflictivo pues, muchos consumidores son personas vulnerables y se encuentran en un estado de alta dependencia, víctimas en una adicción.

Por lo anterior, se promulgó la Ley 20.000 que tipifica delitos y faltas relativas al tráfico y consumo de drogas y confiere facultades especiales de investigación. Esta ley introdujo modificaciones destinadas a diferenciar entre usuarios y traficantes, priorizando la persecución de casos más graves. Lo ilícito corresponde a elaboración, fabricación y tráfico de drogas, mientras que el porte es lícito si es para el consumo personal y medicinal. Esta ley reduce la persecución en consumidores y otorga mayor relevancia a al tratamiento y rehabilitación. Sin embargo, aún existen críticas en la legislación actual, ya que sigue siendo insuficiente en la diferenciación entre usuarios y traficantes, al no especificar cantidades para distinguir la legítima posesión y la figura del microtráfico.

Para que la política sobre drogas pueda cumplirse, esta depende de una serie de actores tanto públicos como privados que pueden prevenir, derivar y tratar. Primero, como principal organismo administrativo del Estado, está el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA. Segundo, es el Ministerio de Salud (MINSAL), Servicios de Salud y la Atención Primaria (municipios), que se encargan del tratamiento ambulatorio o urgencia por sobredosis. Tercero, las policías y los Juzgados de Policía Local como fiscalizadores y sancionadores, respectivamente. Cuarto, la academia, clave para las innovaciones en políticas públicas y métodos para atender el tema de drogas en todas sus dimensiones. Por último, las residencias públicas y privadas, centros para el tratamiento y rehabilitación de las personas bajo una adicción.

### Rehabilitación: esfuerzo por un enfoque integral

La política nacional tiene tres pilares fundamentales: i) Prevención y Promoción; ii) Tratamiento y rehabilitación; iii) Integración social y oportunidades. La rehabilitación de personas afectadas por el consumo se ha convertido en componente esencial de la respuesta a este desafío social, al romper el histórico enfoque centrado en la sanción penal. Los programas de rehabilitación abarcan una gama de intervenciones, desde el tratamiento ambulatorio hasta la rehabilitación residencial. Estos programas buscan abordar la adicción, pero también las causas subyacentes, como problemas de salud mental, falta de habilidades sociales o condiciones socioeconómicas desfavorables.

El año 2021, según el Informe anual de evaluación técnica 2021 del SENDA y MINSAL (2022), el total de personas atendidas en el área de tratamiento y



rehabilitación fue de 17.174, de las cuales el 68% corresponde a hombres y el 32% a mujeres. Los usuarios se caracterizan, por estar en el rango de edad de 30 a 39 años (32,9%), también un 40,5% no finalizo la enseñanza media. El 38,9% se encuentran en condición de allegados y el 50,9% de las personas que ingresan a tratamiento presentan comorbilidad psiquiátrica. Con respecto al tema de la reincidencia, más de la mitad de las personas que se atendieron en los centros en convenio habían recibido algún tratamiento anterior, y un 24% de ellos dos o más tratamientos. Este último punto muestra como la adicción es un problema complejo de tratar, es igual a una enfermedad crónica, es posible tratar la adicción con éxito, sin embargo, no hay una cura milagrosa y la recaída es parte del proceso.

Estos programas tienen una serie de críticas y mejoras que se les pueden hacer, sin embargo, la misión que tienen no es sencilla porque no solo implica tratar, sino brindar capacitación laboral y otorgar posibilidades de reinserción social. Esta

última es de suma importancia, ya que entregar oportunidades genera espacios para no volver a caer en la vulnerabilidad, evitando recurrir a sustancias. Empero, para lo anterior, se necesita de actores sociales que puedan entregar espacios y se necesita eliminar el estigma de las personas afectadas por el consumo.

### Conclusión

El problema de las drogas es complejo y multifacético, ya que abarca aspectos varios, desde legales, sociales hasta salud. La evolución de la legislación e instituciones ha integrado de forma gradual un enfoque en la rehabilitación, un intento continuo de abordar este desafío de manera más efectiva y humana. Sin embargo, aún hay trabajo por hacer en abordar las desigualdades subyacentes y perfeccionar las políticas para lograr un equilibrio adecuado entre la prevención, la sanción, la rehabilitación y reinserción.

# Perspectivas

## Narcotráfico y Drogas en Latinoamérica



Por Sebastián Peña,  
Coodinador de Finanzas LEPP

Este informe proporciona una visión integral sobre el estado actual del narcotráfico y el consumo de drogas en Latinoamérica, basándose en una revisión bibliográfica exhaustiva tanto de organismos nacionales como internacionales. Se examinan cambios y nuevas tendencias en cuanto a la producción, el tráfico y el consumo de diversas drogas, con un enfoque particular en marihuana, cocaína, metanfetaminas y nuevas sustancias emergentes en el territorio nacional.

### Marihuana en Latinoamérica

Latinoamérica ha experimentado un aumento significativo en el mercado de la marihuana, dejando de ser principalmente una zona exportadora, sino que también ha aumentado su consumo interno. El continente representa el 37% de los decomisos de marihuana a nivel mundial. Se observa una diversificación en las formas de consumo, con un aumento en la popularidad de la resina y el aceite de marihuana, que poseen mayores niveles de THC. Dentro de los países con mayor producción, Colombia y Paraguay encabezan la lista. Pasando a hacer un análisis por país en cuanto a prevalencia de consumo, es decir, que la marihuana deja de ser para un consumo esporádico, sino que se transforma en algo recurrente, países como Estados Unidos, Canadá, Jamaica, Chile y Uruguay el índice de prevalencia alcanza un 15% dentro de la población. En estos últimos dos países es importante destacar un incremento significativo en los últimos 20 años, pasando de un 4% en 1995 a un 15% en 2016. Otro análisis clave es la percepción de riesgo asociada al consumo ocasional es baja. El promedio a nivel latinoamericano se sitúa en un 50% aproximadamente, mientras que en Chile y Uruguay alcanza solamente un 30%. Esto nos da señales de una relación inversamente proporcional entre la prevalencia del consumo de marihuana y la percepción del gran riesgo de su consumo.

### Cocaína: Expansión hacia Nuevos Mercados

La cocaína, tradicionalmente asociada con rutas de tráfico hacia Europa y América del Norte, muestra una expansión hacia mercados emergentes en Asia y África. Estos continentes han pasado de ser puntos de tránsito a destinos clave en el tráfico de cocaína. Se reporta un aumento del 40% en el consumo de cocaína en África, con rutas importantes a través de Senegal, Costa de Marfil y Nigeria. Los principales productores de cocaína en Latinoamérica son Colombia, Perú y Bolivia, todos con incrementos notables en su producción en los últimos años.

La cocaína ha tenido un gran aumento en su producción en los últimos 10 años, donde por ejemplo en Colombia, la producción estimada de cocaína ha tenido un aumento de un 256%. Casos similares ocurren con Bolivia y Paraguay, países que poseen el segundo y tercer lugar en cuanto a producción de esta droga.

Una de las posibles razones para el aumento de producción se debe a la expansión de nuevos mercados, como lo son Asia y África, quienes en un pasado solamente eran utilizados como lugares de tránsito para la droga, ahora se están convirtiendo en mercados emergentes. En el caso de Asia, esta región era visitada en la ruta que llevaba la droga hacia Oceanía. Sin embargo, Malasia y Hong Kong se han transformado en nuevos lugares de destino, como indica la UNODC en su Informe Mundial Sobre las Drogas (2022). Por otro lado, África es utilizado como ruta para llegar hacia Europa a través del Atlántico, donde se desembarca en Senegal, para luego seguir por Costa de Marfil y luego Nigeria, país utilizado como centro de distribución. Sin embargo, el continente africano ha tenido un aumento de consumo de cocaína de un 40%, teniendo así una mayor demanda de esta droga recreativa.

### Otras Drogas

Dentro del mundo de las drogas, existe la categoría de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) dentro de las cuales destacan la metanfetamina y los opioides. En cuanto a la primera, México se ha establecido como el principal fabricante de metanfetaminas, con Estados Unidos como el mayor consumidor. Sin embargo, su popularidad también está creciendo en Europa. Por otra parte, tenemos al fentanilo, un opioide sintético que se ha convertido en una preocupación creciente debido a las desastrosas consecuencias que ha dejado en Philadelphia. Además, su mezcla con otras drogas (LSD, heroína, cocaína) es cada vez más frecuente, lo que aumenta significativamente los riesgos para la salud de las personas quienes la consumen.

### Drogas Emergentes en Chile

En Chile, se ha observado un aumento en la popularidad de drogas como el tusi (cocaína rosa) y el popper. El tusi se ha asociado con la clase alta y fiestas exclusivas, siendo conocido por sus efectos alucinógenos y

estimulantes. Esta droga ha ganado terreno en gran parte debido a la aparición en letras de canciones urbanas, lo cual nos plantea fuertes cuestionamientos en cómo la sociedad permite y normaliza la llegada de nuevas drogas al país. El Popper por otro lado, es un tipo de droga volátil y que se consume por vía inhalatoria. Entre sus efectos destacan la sensación de euforia, vasodilatación y aumento del deseo, posicionándose como una tendencia en jóvenes.

### Conclusiones

Esta revisión bibliográfica narra la evolución y las complejas dinámicas del narcotráfico y el consumo de drogas en Latinoamérica. Los hallazgos indican un aumento en la producción y consumo de estas, por lo que se requiere de políticas públicas adaptativas y bien informadas para enfrentar los desafíos emergentes en este campo. La creación de nuevos mercados y la aparición de nuevas sustancias exigen un enfoque dinámico y multidisciplinario para abordar tanto la oferta como la demanda en el contexto del narcotráfico y el abuso de sustancias.



Caribe, C. E. P. a. L. Y. E. (2000, October 1). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5974-produccion-trafico-consumo>.  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5974-produccion-trafico-consumo-drogas-america-latina>  
Informe sobre la oferta de drogas en las Américas 2022. (s. f.). Organización de los Estados Americanos. [https://www.oas.org/es/sms/cicad/docs/CICAD\\_Informe\\_sobre\\_la\\_Oferta\\_de\\_Drogas\\_en\\_las\\_Americas\\_2022.pdf](https://www.oas.org/es/sms/cicad/docs/CICAD_Informe_sobre_la_Oferta_de_Drogas_en_las_Americas_2022.pdf)  
Oficina de la Política Nacional de Control de Drogas. (s. f.). La Casa Blanca. <https://www.whitehouse.gov/es/ondcp/>  
World Drug Report 2022. (n.d.). United Nations: Office on Drugs and Crime. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2022.html>

# La juventud en Chile y el consumo de sustancias: una mirada desde el Plan Elige Vivir Sin Drogas

**Constanza Pineda Campos.**

*Estudiante de tercer año de Ciencia Política y Coordinadora General LEPP*

**Vicente Rojas Olivos.**

*Estudiante de tercer año de Ciencia Política y Coordinador de Actualidad LEPP*

**Felipe Tapia Acevedo.**

*Estudiante de quinto año de Sociología y miembro de la Coordinación de Investigación LEPP*

## Resumen Ejecutivo

La presente minuta tiene por propósito entregar los principios orientadores respecto al contexto de las drogas en Chile y como se ha abordado con foco en los niños, niñas y adolescentes. Específicamente, se analiza el Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas presentado en el 2019 debido al preocupante nivel de consumo en el país respecto al alcohol y otras drogas de los últimos años. Lo anterior, se realiza mediante una sistematización de su monitoreo proporcionado por entidades asociadas al Plan, desde el foco de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, y respecto a encuestas como la de "Juventudes" realizada por el INJUV. Todo esto, con la finalidad de entregar importantes acercamientos sobre la realidad país respecto al consumo de los niños, niñas y adolescentes, junto con la promoción de conocimiento respecto a las políticas públicas que hoy en día buscan mitigar el consumo temprano en este grupo etario considerando su entorno y trabajando con un marco amplio de entidades.

## 1. Contexto actual de las drogas en América Latina y en Chile

En los últimos años, el contexto latinoamericano ha demostrado como la nueva violencia se ha insertado en los entornos mediante, por ejemplo, bandas de narcotráfico. Esto no solo ha vulnerado la seguridad y las democracias en las que vivimos, sino también ha llegado a entornos y poblaciones específicas sumamente vulnerables, entre ellas, niños, niñas y adolescentes.

En general, según el reporte del 2019 de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA)<sup>1</sup> identifica que, a nivel de las Américas, gran parte de los países, entre ellos Chile, más del 50%

de los estudiantes de enseñanza secundaria ha consumido alcohol durante el último año. Respecto a esta tendencia, el consumo se entiende como un problema debido a los riesgos a los que se están expuestos en etapa de adolescencia (de 12 a 14 años), por ejemplo, la dependencia a largo plazo con efectos nocivos en la salud. Esto se complejiza mucho más cuando se observa en, al menos 11 países de la región un patrón de consumo excesivo de alcohol que aumenta según la etapa escolar. Particularmente en Chile, datos del 2015 arrojan que el consumo nocivo en estudiantes sobre 13 años es de un 50% aproximadamente y este va aumentando

hasta llegar a casi el 70% de consumo nocivo en estudiantes sobre 15 años. Algunas tendencias ascendentes similares se replican en Perú y Uruguay.

El reporte también identifica sobre las tendencias de consumo de cannabis en el mismo grupo etario que Chile junto con países de América del Norte (Estados Unidos y Canadá) y de América del Sur (Uruguay) tienen las tasas más altas de consumo de marihuana entre los 12 y 17 años, fluctuando entre el 10% de consumo en Chile y alcanzando el 14% en los otros países señalados. Específicamente sobre Chile, la prevalencia de consumo de marihuana en estudiantes de enseñanza secundaria está por sobre el 30%, volviéndose el único país con prevalencia del consumo por sobre este número. Además, si comparamos por género, la tendencia regional arroja que la prevalencia del consumo es mayor en hombres que en mujeres, sin embargo, la situación chilena demuestra que el consumo es casi similar y no hay brechas significativas.

Este preocupante aumento en la tendencia del país ha incentivado a las autoridades a implementar programas y establecer políticas nacionales para mitigar el incremento del consumo de drogas y alcohol con foco específico en la población escolar, buscando un apoyo integral. Frente a esto, se pretende realizar un análisis breve sobre las políticas públicas del último tiempo concerniente al tema. Lo anterior, pues es sumamente importante exponer luces sobre la bajada práctica de la política y cuáles han sido sus principales efectos. Para lograr lo anterior, se pretende realizar un balance general del programa "Elige vivir sin drogas" (2019) presentada por el expresidente Sebastián Piñera junto con otros documentos como la Encuesta Juventudes (INJUV) de los últimos años. Finalmente, se busca realizar un análisis en cuanto al funcionamiento en la práctica de la política y una recomendación de lineamientos sobre esta. Todo esto, con el fin de entregar acercamientos relevantes sobre el impacto que ha generado el consumo de drogas y alcohol en la población joven de nuestra sociedad y los mecanismos los cuales se han implementado.

## 2. Plan Nacional "Elige vivir sin Drogas": Análisis sobre los componentes de la política pública

El Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas (EVSD) fue presentado en el 2019 por el ex Presidente de la República, Sebastián Piñera. Este busca prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes en un esfuerzo transversal de autoridades, familias, establecimientos educacionales, el sector privado y la sociedad civil. Lo anterior, no solo con el fin de mitigar el consumo, sino también de propiciar una intervención social que amplíe sus oportunidades y logren desarrollar sus proyectos de vida.

En particular, el Plan EVSD busca: (1) restringir la visibilidad y el acceso de los niños, niñas y adolescentes a las drogas, (2) potenciar capacidades prácticas de los padres y/o adultos responsables para cuidar, proteger, educar a sus hijos, hijas o menores a su cuidado, (3) incrementar la cantidad, calidad y nivel de estructuración de las actividades de ocio de los niños, niñas y adolescentes, (4) potenciar las capacidades de los jóvenes para ser agentes sociales en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, y (5) mejorar la capacidad nacional regional y municipal para monitorear el fenómeno del consumo de alcohol y otras drogas en menores de edad.

En esta misma línea, algunos atributos del programa definidos por el Ministerio de Hacienda y de Desarrollo Social y Familia indican que para el 2020 el Plan no contaba con una contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tampoco contaba con ser una potencial contribución a la pobreza multidimensional ni a la pobreza por ingresos. Otro dato interesante es que tampoco sufrió cambios ni modificaciones en el contexto de la pandemia COVID-19. Al siguiente año (2021), el mismo reporte sobre el Plan EVSD tampoco presentaba contribuciones a algún ODS, a la pobreza multidimensional ni a la pobreza por ingresos. No obstante, a diferencia del 2020, se señala que el programa experimentó modificaciones producto de la pandemia respecto a su componente presencial, cambiándolo a un formato de charlas y talleres de manera remota. En este sentido, su objetivo de sensibilización de la

comunidad educativa en prevención de consumo de alcohol y drogas se realizó a profesores de las comunidades educativas en formato online.

Finalmente, este reporte sobre el proceso de monitoreo y seguimiento del Plan EVSD para el año 2022 presenta algunos cambios en sus atributos. En particular, se define que el Plan si ha contribuido a los ODS, específicamente al N°3 sobre la "Salud y Bienestar" enfocado en la garantizar una vida sana junto con la promoción de bienestar para todas las edades. No obstante, no se declaran potenciales contribuciones del Plan EVSD a la pobreza multidimensional ni a la pobreza por ingresos. Por último, pero no menos importante, se incorpora el antecedente sobre enfoque de género, donde se declara que el programa no ha incorporado un enfoque de género en su implementación.

Para entender mejor lo anterior, el Plan Elige Vivir sin Drogas tiene una serie de elementos constitutivos que son necesarios de conocer para saber en la práctica lo que implica la política pública. A continuación, se sintetizan las etapas de este plan, tomando como base el Manual Plan EVSD (SENDA, 2022). Sobre el proceso y actividades del plan, este comprende 3 fases: Diagnóstico, Articulación e intervención, y monitoreo y evaluación.

En la fase inicial de Diagnóstico se desarrollan todos los pasos previos para preparar la serie de actividades necesarias dentro de esta política. Se trata de preparar materiales, pero también a los distintos actores involucrados. En esta fase se diseña un proceso de colaboración específico con cada comuna beneficiaria, se aseguran para las intervenciones que los profesionales y técnicos están capacitados para asegurar la calidad y se producen insumos de información necesarios para la toma responsable de decisiones en gestión de tipo preventiva. Además, para reforzarlo, se produce un diagnóstico cuantitativo de la prevalencia de consumo de distintas sustancias ilícitas psicoactivas, perfilando factores protectores y de riesgo que pueden apoyar como correlatos sobre

consumo. El principal instrumento de diagnóstico en esta etapa que ven adolescentes de segundo medio es la encuesta Juventud y Bienestar.

Luego, en la segunda etapa de Articulación e Intervención, se inicia con la identificación de recursos locales de parte de agentes públicos y privados, con el fin de construir un plan desde la coordinación y convergencia institucional para maximizar los recursos. Por consiguiente, se promueve la coordinación de las distintas instituciones mediante una Mesa Comunal Elige Vivir Sin Drogas (Mesa Comunal EVSD) con el apoyo de SENDA, como la instancia que opera como plataforma de articulación comunal con foco en la prevención. También, a nivel regional existe una instancia que busca ser articulador de la política. Específicamente, la dirección regional busca compilar información sobre el tema de la prevalencia del consumo y otros, con el fin de permitir orientar a las instituciones participantes priorizando.

En este entramado existe una serie de discusiones relativas a las acciones prediseñadas versus la autonomía local en el diseño del Plan de Acción Preventivo Comunal, pues hay áreas de discrecionalidad y espacios donde se incentiva a lo local a generar sus propias intervenciones, sin embargo, el prediseño es amplio y completo, lo cual permite esto. Otra cuestión que se toma en cuenta es la planificación de acciones preventivas a nivel de establecimientos educacionales, donde se le da prioridad al proyecto educativo y sus propios planes pues reconoce que el recinto educacional es una de las instituciones principales para que se concreten las estrategias preventivas. Con la ejecución de las actividades preventivas, que pueden ser realizadas por profesionales de SENDA o actores locales, se ven temas de coordinación particular y aspectos formales como consentimientos informados o puntos de prensa, que materializan el esfuerzo. En este sentido, el Manual insta a que las intervenciones no miren como objetivo hacer la actividad, sino impactar en el problema público, con responsabilidad y ser sensibles a la realidad social.

Finalmente, la última fase trata del monitoreo y evaluación respecto a la implementación de las intervenciones, la cual permite documentar las actividades realizadas y su desempeño, para así rendir cuentas al Estado sobre su efectividad. Este monitoreo se hace de forma simultánea para identificar oportunamente problemas en el desempeño y darles una solución. En esta fase evaluativa, existe un nivel regional y también nacional que se encargan y se preocupan de presentar la información recabada a distintos aparatos del Estado y por consiguiente a la ciudadanía. Posteriormente, como en la fase de diagnóstico, se aplica una segunda encuesta Juventud y Bienestar, ya que el EVSD se sustenta en evidencia científica, procesos similares con tal de incrementar factores protectores del consumo de alcohol y otras drogas en NNA. En esta línea, esta segunda toma de la encuesta tiene por objetivo medir cambios en los factores protectores y de riesgo de la población que puedan ser atribuibles al Plan EVSD y así mejorar los modelos e intervenciones comunales a futuro.

En definitiva, esta política tiene una serie de estructuras y subprocesos. Según el Ministerio de Desarrollo Social (2022), es una política diseñada para ser bastante esquemática y clara, con criterios de análisis específicos como problemas primarios y secundarios con criterios de prevalencia, daño, concentración territorial, género, pertinencia local, actividades rutinarias. Ahora bien, en la práctica esta política puede implicar una diversidad de actividades dependiendo de lo que estimen conveniente los cuerpos locales, soliendo haber charlas, instructivos y conversaciones reflexivas. Sin embargo, los intentos de seguimiento de esta política son bastante limitados, pues no son comparables el número de beneficiarios en 2022 al 2021. Lo anterior es debido a que el programa se encontraba en su cuarto año de implementación, lo que implicó un aumento de la cobertura de 130 comunas encuestadas el 2021 a 185 comunas el 2022. A su vez, este aumento pronunciado se explica por la menor intensidad de la pandemia durante 2022.

## 2.1 El Plan EDVS y su mirada desde el Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia: aspectos y contribuciones

Enmarcado en el Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025, el cual busca que los niños, niñas y adolescentes cuenten con condiciones que garanticen el ejercicio de sus derechos de acuerdo a su curso de vida para alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, el Plan EVSD se relaciona con el Acuerdo Nacional por la Infancia debido al reconocimiento sobre la protección a la niñez en riesgo enfocada en: (1) fortalecer programas preventivos de consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes, (2) fortalecer a la comunidad educativa para la implementación de programas de prevención enfocados en mitigar la deserción escolar y las trayectorias de consumo, y (3) la evaluación de necesidades respecto a la oferta de tratamiento de consumo problemático para niños, niñas, adolescentes y sus familias con el fin de definir un aumento de recursos que responda a una posible existencia de brechas.

El análisis otorgado por el Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia (s.f) respecto al Plan EDVS evidencia una serie de elementos sumamente importantes con un enfoque de derechos humanos con foco en la niñez. En primer lugar, se encuentra que el programa cumple con el enfoque respecto a la participación de niños, niñas y adolescentes respecto a la otorgación de información a este grupo junto con la recopilación e incorporación de sus opiniones y propuestas. En segundo lugar, el Plan EDVS también cumple con el enfoque en relación con el interés superior del niño al basarse en estudios y evaluaciones previas que demuestran resultados positivos en este grupo con apoyo de instituciones públicas coordinadas para su implementación. No obstante, se encuentra que el Plan EDVS tiene deficiencias respecto a cuestiones como la no incorporación de la consulta de opinión de los niños, niñas y adolescentes, tampoco hay mecanismos formales de evaluación en el período que lo comprende, ni por ende mecanismos de evaluación de satisfacción de los sujetos de intervención. En suma, estas deficiencias del plan terminan por distorsionar el enfoque de derechos de la niñez respecto a la participación, a la rendición de cuenta al grupo intervenido y a sus familiares, y a los mecanismos formales de evaluación.

## 2.2 Encuesta Nacional de Juventudes: propósito y resultados respecto al consumo de alcohol y drogas

Un instrumento que facilita la observación respecto al consumo son las encuestas enfocadas en las juventudes. Si bien, el Plan EDVS trabaja en su diagnóstico y monitoreo con la encuesta “Juventudes y Bienestar”, gran parte de sus resultados a nivel nacional no están disponibles. No obstante, otros organismos del Estado han trabajado en la búsqueda de estos datos, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Juventudes del INJUV.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Juventudes 2022 denotan en una preocupante situación. Si bien la prevalencia en el consumo de drogas tanto lícitas como ilícitas -con excepción de la cocaína- no ha aumentado significativamente en comparación al año 2018, las altas cifras relacionadas al consumo de droga se han sostenido o incrementado levemente en el último tiempo. Un ejemplo de esto ocurre en el caso del consumo de alcohol y del cigarrillo, en donde del total de encuestados, un 61,2% declara haber consumido alcohol en los últimos 12 meses, lo que supone un aumento en 1,8 puntos porcentuales al año 2018; mientras que un 57,9% declara haber consumido cigarrillo en los últimos 12 meses, cifra 0,5% mayor al año 2018.

Estos porcentajes aumentan considerablemente si se filtra de acuerdo con el nivel socioeconómico, tramo etario, y sexo, prevaleciendo un consumo mayor en aquellas personas pertenecientes a niveles socioeconómicos altos, a edades entre 25 y 29 años, y al sexo masculino. Según señalan los resultados, un 75,7% de los encuestados procedentes de un nivel socioeconómico alto ha consumido alcohol durante los últimos 12 meses, marcando fuertes diferencias con los sectores medios (63,2%) y bajos (56,9%). Asimismo, un 68,7% de las personas que cuentan con una edad entre los 25 y 29 años consumieron alcohol durante los últimos 12 meses, superando en 1,8 puntos porcentuales al tramo etario compuesto de edades entre los 20 y 24 años, y en 23,8 puntos porcentuales al tramo etario que abarca entre los 15 y 19 años. Además, los hombres presentaron una mayor tendencia al consumo de alcohol que las mujeres, pues el 64,7%

de los hombres encuestados han consumido alcohol durante los últimos 12 meses, en tanto que 57,5% de las mujeres encuestadas afirmaron haberlo hecho.

En el caso de los cigarrillos, al igual que el alcohol, el consumo aumenta en el estrato socioeconómico más alto respecto al tramo etario compuesto entre los 25-29 años, los cuales son principalmente hombres. Del total de encuestados pertenecientes a clase alta, un 41,9% consume cigarrillo en los últimos 12 meses, contrastando con los niveles medios y bajos, los que presentaron un porcentaje de 34,1% y 33,6% respectivamente. De igual forma, un 42,8% de los encuestados provenientes del intervalo etario de 25 y 29 años señalan haber consumido cigarrillo durante los últimos 12 meses, porcentaje mayor en 5,7% puntos porcentuales que el grupo etario compuesto entre los 20 y 24 años, y 22,4% puntos mayores a los individuos que presentan una edad entre los 15 y 19 años. En lo que respecta al sexo, el 35% de los hombres participantes afirmaron fumar cigarrillo, mientras que el 33,8% de las mujeres participantes afirmaron haberlo hecho.

Ahora bien, en lo que respecta a las drogas ilícitas la situación cambia un poco, puesto que con excepción de la pasta base, las personas hombres, que cuenten con una edad entre los 20 y 24 años, y que pertenezcan a un nivel socioeconómico alto, demostraron un mayor consumo de drogas ilícitas. El consumo de marihuana durante los últimos 12 meses, por ejemplo, posee una mayor preponderancia en hombres que en mujeres, presentando porcentajes de 35,6% y 22,1% respectivamente. Asimismo, el tramo etario que más consume es el de 20-24 años, donde se presenta un consumo del 34,1%, encontrándose por arriba del 32,2% declarado por las edades entre 25 y 29 años, y del 19% mencionado por los tramos 15-19 años. En cuanto al caso de los niveles socioeconómicos, el nivel socioeconómico alto se posiciona por encima del resto de estratos socioeconómicos, donde -de la muestra total encuestada- un 40,7% de las personas pertenecientes a este nivel declararon

haber consumido marihuana durante los últimos 12 meses, contrastando así con 29,5 y 25,9 declarados por los niveles medio y bajo respectivamente.

Por su parte, el consumo de cocaína es mucho menor a los mencionados anteriormente, pero sigue las mismas tendencias que la marihuana. Las personas que cuentan con una edad entre los 20 y 24 años son los que mayormente han consumido cocaína durante los últimos 12 meses con un 2,4%, siendo seguidos por el grupo etario entre los 25 y 29 años (1,9%), y por las edades entre 15 y 19 años (0,5%). Siguiendo esta idea, el 2,3% de las personas del nivel socioeconómico alto, declararon haber consumido cocaína durante los últimos 12 meses, mientras que en los sectores medios y bajos este porcentaje alcanza el 1,5% y 1,8% respectivamente. A su vez, los hombres presentan un mayor consumo de cocaína en los últimos 12 meses en un 1% en comparación a las mujeres.

Finalmente, en lo que refiere a la pasta base, se observa que el consumo se orienta principalmente a personas pertenecientes a hombres del estrato socioeconómico bajo, y que se encuentren entre los 25 y 29 años, aunque cabe destacar que el consumo es significativamente menor si se compara a otras drogas como la marihuana o el alcohol. Según la encuesta, el 0,5% de las personas pertenecientes a un bajo nivel socioeconómico consumió pasta base durante los últimos 12 meses, siendo un 0,2 puntos porcentuales mayor al estrato socioeconómico medio (0,3%) y 0,5% mayor al estrato socioeconómico alto en donde no se presentaron casos (0,0%). Conjuntamente, del total de hombres, un 0,5% declaró haber consumido cocaína durante los últimos 12 meses, mientras que, del total de mujeres, un 0,3% afirma haberlo realizado. Por último, en lo que respecta a las personas entre 25 y 29 años, un 0,5% consumió pasta base en los últimos 12 meses, a los que les siguen el intervalo compuesto entre 20 y 24 años, los cuales cuentan con un 0,3% de consumo, y las edades correspondientes a los 15-19 años, que presentaron un consumo de 0,2%.

## 3. Conclusiones sobre el Plan EVSD y recomendaciones

El estado actual del consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes sigue siendo preocupante. En este sentido, tal como se observó en la encuesta “Juventudes” hay una diversidad de realidades respecto al alcohol y otras drogas.

Si bien el alcohol es mayoritariamente consumido por hombres de estratos socioeconómicos altos, el sector medio y bajo también presenta cifras de consumo superiores al 50% de la muestra. De manera similar, este incremento en el consumo por grupos socioeconómicos altos también se observa con el cigarrillo -aunque con menores porcentajes de consumo-. Sin embargo, la diferencia en el consumo de cigarrillo entre hombres y mujeres es insignificante. En cuanto a la marihuana, tanto para el tramo de 20 a 24 años como el de 25 a 29, las cifras arrojan que 1 de cada 3 personas de ambos rangos etarios consumen esta droga, mientras que para el grupo entre 15 y 19 esta relación es casi de 1 persona cada 5.

Este contexto y realidades del actual consumo, permite hacer un llamado a la intervención del consumo temprano de estas sustancias, sobre todo en la población más joven. De esta manera, surgen varias recomendaciones al Plan analizado. Respecto a su análisis en este trabajo, se recomienda el mayor énfasis en el bienestar psicológico y emocional de los NNA para la prevención y la no reincidencia en el consumo en una edad mayor. Lo anterior, debido a la caracterización que se observó en el Informe del consumo de drogas en las Américas respecto a la forma ascendente que tiene este consumo de sustancias con el pasar del tiempo. En este sentido, sería interesante tener información sobre el impacto de los programas de sensibilización que imparte el Plan EVSD en torno al consumo y profundizar en mejores procedimientos y aproximaciones desde las comunidades locales.

Otra recomendación gira en torno a lo propuesto y definido desde el Plan de Acción Nacional de Niñez y adolescencia sobre el Plan Elige Vivir Sin Drogas. Específicamente, sobre la mayor transparencia y transmisión sobre las estrategias y cifras del consumo

## Reseña

# Tres malentendidos sobre el crimen organizado en el Chile actual



## Juan Pablo Luna

*Profesor Titular*

*Instituto de Ciencia Política y Escuela de Gobierno UC*

*Investigador Intituto Milenio para la Investigación en Violencia y Democracia*

de drogas en niños, niñas y adolescentes para dar mayor espacio a la sociedad civil a que participe. Esto, pues la recopilación de información sobre el Plan se vio ofuscada debido a la poca información a nivel nacional de los resultados de la Encuesta “Juventudes y Bienestar”, uno de los instrumentos más importantes para conocer el diagnóstico y monitoreo del Plan EVSD. Si bien, la encuesta de “Juventudes” del INJUV presenta una realidad, esta no está enfocada en su totalidad en los pilares de la política pública analizada. El punto es que, la mayor entrega de información respecto a los avances de la encuesta de “Juventudes y Bienestar” en cuanto a impacto y no solo cobertura anual permitiría a la sociedad civil trabajar de manera más enfocada respecto a la imagen de la realidad que entrega la encuesta.

A pesar de todo esto, se sostiene que el Plan Elige Vivir Sin Drogas ha sido un importante aporte en materia de reducción de consumo temprano con foco en niños, niñas y adolescentes, a pesar de contextos como la pandemia, el cual ha logrado ser sorteado y ha permitido seguir impactando en la realidad de la población en cuestión. Por último, el enfoque integral del Plan –el cual considera a la familia, a los establecimientos educacionales y otros– es sumamente importante a destacar porque permite trabajar desde dentro de la realidad y el entorno habitual del niño, niña y adolescente, es decir, parte por concientizar desde adentro y no como un ente completamente externo.

---

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y Organización de los Estados Americanos. (2019). Informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas. Organización de los Estados Americanos. Washington D.C. Recuperado de: <https://www.oas.org/ext/DesktopModules/MVC/OASDnnModules/Views/Item/Download.aspx?type=1&id=650&lang=2>

Instituto Nacional de la Juventud. (2022). 10ma Encuesta Nacional de Juventudes. Recuperado de: <https://www.injuv.gob.cl/encuestanacionaldejuventud>

Ministerio del Desarrollo Social y Familia. (2020). Monitoreo y Seguimiento Oferta pública: Elige vivir sin drogas. Recuperado de: [https://www.dipres.gob.cl/5977/articles-226226\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/5977/articles-226226_doc_pdf.pdf)

Ministerio del Desarrollo Social y Familia. (2021). Monitoreo y Seguimiento Oferta pública: Elige vivir sin drogas. Recuperado de: [https://www.dipres.gob.cl/5977/articles-275586\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/5977/articles-275586_doc_pdf.pdf)

Ministerio del Desarrollo Social y Familia. (2022). Monitoreo y Seguimiento Oferta pública: Elige vivir sin drogas. Recuperado de: [https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2023/PRG2023\\_3\\_75563.pdf](https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2023/PRG2023_3_75563.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Subsecretaría de la Niñez. (s.f.). Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025. Recuperado de: <https://plandeaccioninfancia.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/acciones/39-implementar-el-plan-nacional-de-prevencion-elige-vivir-sin-drogas-en-su-primera-fase-seis-comunas-piloto-actualmente-elaborando-un-diagnostico-de-las-condiciones-de-bienestar-de-46-comunas-del-pais/>

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (2022). Manual para implementadores del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas: Fundamentos conceptuales y procedimientos. Recuperado de: [https://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/MANUAL-Plan-EVSD\\_web.pdf](https://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/MANUAL-Plan-EVSD_web.pdf)

Este año el “crimen organizado” ha irrumpido en la agenda pública como un problema central de Chile. A su vez, el debate público respecto a este tema se ha caracterizado por tres malentendidos usuales: la asociación directa entre “el narco” y el crimen organizado; la vinculación, también directa, entre el crimen organizado y la violencia delincuencial; y finalmente, el énfasis en soluciones punitivistas al problema del crimen organizado. En esta breve nota abordo estos tres malentendidos.

Primero, el narcotráfico es solo una manifestación del crimen organizado. En Chile, a su vez, asociamos rápidamente la noción de “narco” para referirnos a bandas locales, dedicadas al microtráfico, usualmente en contextos de marginalidad urbana (poblaciones y campamentos). Sin embargo, existen otras múltiples manifestaciones del crimen organizado en Chile y la región, a las que no prestamos debida atención. Dichas manifestaciones se han fortalecido mediante la expansión de mercados ilegales que han visto una expansión en años recientes, siendo catalizadas, entre otras razones, por las consecuencias de la pandemia del COVID-19. Esos mercados incluyen, por ejemplo, los mercados de trata sexual, la trata de personas, el juego clandestino, el tráfico de especies; la extorsión y el impuesto de seguridad, la regulación criminal del acceso al suelo y la vivienda, el micro-crédito, el secuestro, y el sicariato. Por otro lado, cuando pensamos en narcotráfico usualmente obviamos considerar los mercados de venta de droga en sectores ABC1, la producción de narcóticos (un mercado en expansión en Chile), el tráfico entre fronteras, y el lavado de dinero.

Segundo, el crimen organizado más eficiente y lucrativo es aquel que nos cuesta observar, porque se estructura en torno a pactos clandestinos entre actores criminales,

agentes estatales, e instituciones y liderazgos políticos. A modo de ejemplo, el lucro asociado al crimen organizado que opera en el tráfico internacional o en la distribución a micro-traficantes locales es muchísimo mayor que el que producen las manifestaciones más visibles (por su violencia) del negocio. A nivel territorial, los pactos clandestinos también contribuyen en muchos casos a “pacificar” territorios, mediante esquemas de “gobernanza criminal”. En suma, los espirales de violencia delincuencial asociada al crimen organizado reflejan situaciones particulares en que esos pactos de protección y colusión se rompen. En equilibrio, el crimen organizado no se ve directamente. Aunque se asiente en situaciones de violencia estructural a poblaciones locales, esa violencia es sorda y se ancla en pactos de silencio difíciles de quebrar y observar.

Por último, la necesidad de mano dura ha sido usualmente apuntadas en el debate público como la solución ante el crimen organizado. No obstante, la evidencia comparada muestra claramente que la mano dura contribuye a generar espirales de violencia y corrupción. La violencia aumenta por el quiebre de pactos de protección entre criminales y agentes estatales, lo que genera competencia territorial entre bandas. La corrupción aumenta porque los agentes estatales pueden cobrar más caro por su cooperación con el crimen organizado, por ejemplo, filtrando información de los procedimientos e investigaciones en curso. La mano dura también contribuye a la expansión del crimen organizado en el largo plazo, mediante el fortalecimiento de bandas que operan controlando las prisiones (y desde allí, las calles). No obstante, como documenta el análisis de Alejandra Luneke, Chile ha transitado durante este gobierno hacia la profundización de una estrategia centrada en el punitivismo.

---

<https://terceradosis.cl/2023/12/01/chile-en-su-momento-punitivo/>

## Actividades

# Visita al Congreso Nacional

En el mes de octubre, como Laboratorio Estudiantil de Políticas Públicas, emprendimos una significativa visita al Congreso Nacional. Nuestro objetivo era intercambiar visiones sobre temas tan cruciales como las drogas y el narcotráfico y profundizar en nuestro entendimiento del trabajo legislativo. Esta experiencia se transformó en una valiosa oportunidad de aprendizaje y reflexión, fortaleciendo nuestro compromiso con la creación de políticas públicas más efectivas y conscientes.

Durante nuestra jornada, fuimos recibidos por los diputados Jorge Alessandri, Alejandra Placencia y Cristián Araya, así como por el Senador Felipe Kast. Se nos brindó una visita guiada por las salas de sesiones tanto de la Cámara como del Senado, el Salón de Honor del Congreso y varias salas de reuniones de comisiones. Uno de los momentos más destacados fueron las reuniones en salas de comisión, las cuales no están incluida en las visitas guiadas y donde se realizan las sesiones de las distintas comisiones ordinarias, especiales e investigadoras. El diputado Araya incluso nos invitó a su oficina, ofreciéndonos una vista única desde lo alto del Congreso Nacional. Esta experiencia nos permitió vislumbrar la cotidianidad de estas importantes tareas, más allá de lo que habitualmente se muestra en redes sociales y medios de comunicación.

Tuvimos diversas conversaciones enriquecedoras sobre el trabajo del LEPP, el problema de las drogas y el narcotráfico, y aprendimos más sobre el trabajo legislativo en sí. Los parlamentarios, transversalmente, nos inspiraron a seguir trabajando por el país y mostraron gran interés en conocer los resultados de nuestro trabajo.

La diversidad de carreras representadas en nuestro grupo enriqueció notablemente la visita. Aprender de nuestros compañeros y observar cómo cada uno aportaba desde su especialidad nos impulsó a reflexionar sobre nuestro rol individual en el aporte al conocimiento colectivo. Esta interacción interdisciplinaria, vital en el ámbito universitario, se tradujo en una profunda reflexión sobre cómo nuestras áreas de estudio se entrelazan con los temas de seguridad, drogas y narcotráfico.

En particular, tuvimos la oportunidad de hablar en mayor profundidad con figuras políticas como el Senador Felipe Kast y el Diputado Jorge Alessandri. Sus perspectivas sobre el funcionamiento interno del Congreso, especialmente sobre cómo las discusiones más fundamentales ocurren en las comisiones y no en el hemiciclo, nos proporcionaron una comprensión más profunda de la dinámica política actual. Estas conversaciones nos permitieron analizar la percepción de la política por parte de la ciudadanía, un tema crucial que frecuentemente abordamos en nuestras discusiones en el LEPP.

La oportunidad de interactuar directamente con diferentes parlamentarios y hacer preguntas sobre realidades contemporáneas en temas de seguridad y narcotráfico añadió una dimensión práctica a nuestro conocimiento teórico. Esta interacción nos permitió comprender mejor las medidas que se están tomando para abordar estos desafíos en el ámbito de las políticas públicas.

Presenciar las sesiones legislativas y tener conversaciones con ministros no solo fue una experiencia educativa, sino que también recalibró nuestra percepción sobre la práctica de la política. Nos hizo conscientes de la complejidad y la demanda que implica tomar decisiones en el país.

En resumen, nuestra visita al Congreso Nacional fue una jornada llena de aprendizajes y revelaciones. Nos permitió observar de cerca cómo se desarrolla y se aplica la política, dándonos una perspectiva más rica y variada. Este encuentro con los políticos, sus historias y visiones, complementado con el análisis y la discusión dentro de nuestro grupo, resultó en una experiencia sumamente enriquecedora. Nos llevamos lecciones valiosas y un compromiso renovado con nuestro trabajo en el Laboratorio, enfocado en investigar y contribuir al desarrollo de políticas públicas más efectivas y responsables.



La salida al Congreso con el LEPP fue una instancia muy interesante y entretenida. Poder conocer la entidad que regula las leyes de nuestro país junto a compañeros de distintas carreras, me permitió tener una perspectiva mucho más enriquecida gracias al aporte de todos. Esto me motivó mucho a cuestionarme cómo desde mi carrera puedo aportar también al conocimiento de mis pares. Espero que actividades como estas se repitan, ya que es muy necesaria la reflexión interdisciplinar, sobre todo desde nuestro rol de universitarios

*Catalina Salazar S, Enfermería*



La jornada de visita al Congreso Nacional, que gracias al LEPP pudimos tener, me brindó la oportunidad única de poder conocer más a fondo el Congreso Nacional. Poder conocer y dialogar con senadores y diputados, presenciar sesiones legislativas en vivo, además de poder conocer a ministros, logró transformar mi perspectiva de lo que es hacer política.

Este mini viaje no sólo fue educativo, sino que también me hizo un recordatorio de lo importante que es comprender cómo se toman las decisiones en el país y lo demandante que puede llegar a ser.

*Constanza Muñoz, Ciencia Política*



Fue un experiencia muy interesante, en la que además de visitar las instalaciones del Congreso, pude conocer de primera mano cómo son las discusiones que se dan en las cámaras. Lo mejor del recorrido fueron las conversaciones cercanas y de carácter casual con el Senador Felipe Kast y el Diputado Jorge Alessandri, donde ambos coincidían en que las discusiones más importantes ocurrían en las comisiones y no en el hemiciclo, pues este funciona más como una "puesta en escena para las redes sociales" que un verdadero intercambio de ideas. De hecho, esto es un tema se relaciona con cómo ve la ciudadanía la política, es un tema en constante discusión y en las charlas del LEPP se analiza esta reflexión desde distintos puntos de vista, por lo que esta visita contribuye con la visión de sus propios protagonistas.

*Benjamín Sebastián Peña Donoso, Ingeniería*

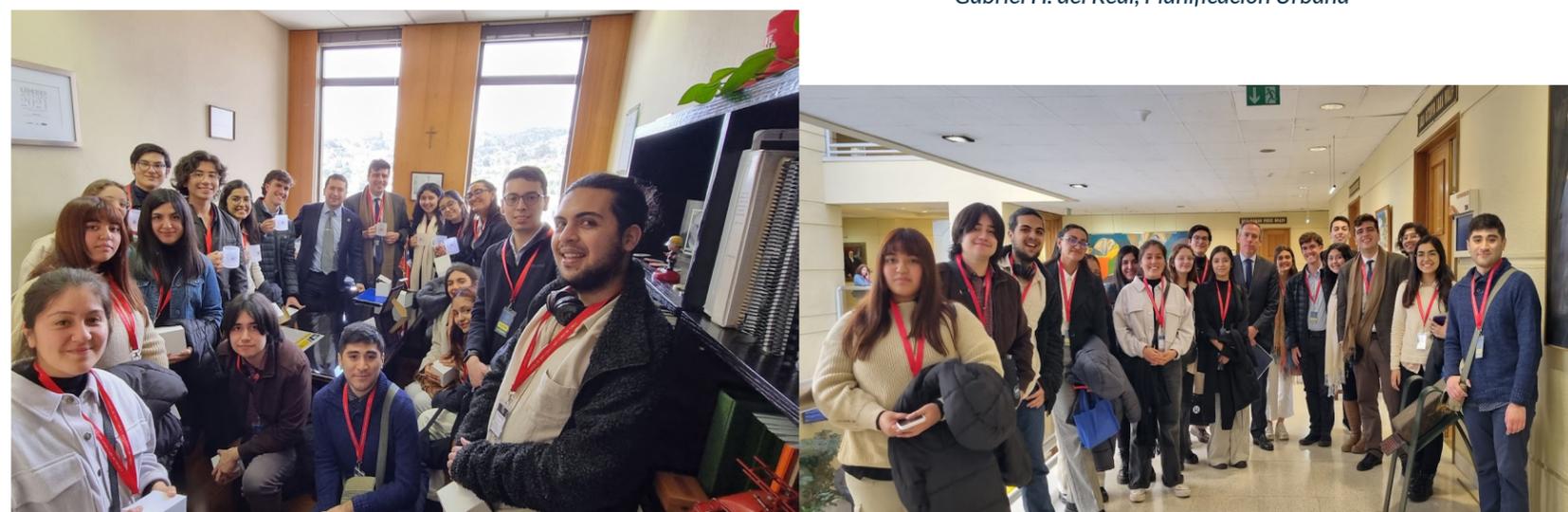
La experiencia en el congreso con el LEPP puso en retrospectiva para mí cómo de verdad funcionan y se aplican las políticas que apoyan al desarrollo de la sociedad. Conversar con los políticos, que nos cuentan parte de sus historias, visiones y proyectos en el congreso, nutrió mi percepción de la variedad de maneras en las que se puede plantear la política. Complementar aquello con las respuestas de los dirigentes del LEPP y la buena conversación que se desarrolló entre actores interesados e informados fue una grata experiencia de la cual aprendí mucho. Como dijo uno de los diputados "lo importante es ser responsable con las demandas de la población, y servirlos correctamente mediante políticas funcionales y que respondan a la demanda tangible, y no sólo al proyecto ideológico del político": Esa estancia fue reivindicada en las percepciones del tema que investiga el LEPP, y en el diálogo constructivo que se generó entre los distintos políticos y nuestros dirigentes.

*Gabriel H. del Real, Planificación Urbana*



Mi experiencia en la visita al Congreso Nacional junto al LEPP fue de lo más interesante y constructivo, el poder tener la oportunidad de conocer y compartir con diferentes parlamentarios/as me permitió poder ampliar mi perspectiva acerca del rol que se cumple en las diversas cámaras, profundizar en su labor y sus impactos en la sociedad actual. El poder asistir en conjunto con el LEPP le brindo mayor sentido aún a la visita, dado que, al compartir con diferentes personajes públicos y que se pudieran realizar preguntas que acercarán a la realidad de hoy en día, en temas de Seguridad y Narcotráfico y su desarrollo en las políticas públicas, proporcionó una mayor profundización acerca de que medidas se están tomando para trabajar en dicha área.

*Catalina Aguilera, Pedagogía General Básica*



**Como Laboratorio, agradecemos profundamente a la H. Cámara de Diputadas y Diputados por abrirnos sus puertas y a los H. Diputados Jorge Alessandri, Alejandra Placencia y Cristián Araya por recibirnos. También agradecemos al H. Senador Felipe Kast por reunirse con nosotros desde el H. Senado.**

*Involucrar al estudiantado en el análisis, discusión y formulación de políticas públicas.  
Contribuyendo con enfoque de vocación pública a la construcción de un mejor país.*



Laboratorio Estudiantil  
de Políticas Públicas

Diciembre, 2023